

VAPORES
DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.



El vapor-correo
ISLA DE LUZON
SU CAPITAN D. RAMON DE MENDEZONA.
Saldrá el 1.º de Enero próximo, para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El día de la salida estará en el muelle de los Cavite vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Rebaja y buen alojamiento para familias.
Se expiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.
ADMINISTRACION CARVALLO 2.

Se venden **ENTRESUELO.**
En carruajes en buen estado de uso. Misericordia 5, Santa Cruz. p1
Se alquila uno de dos piezas, en la calle de Anda 5 darán razon. 1

Compañía Naviera de Filipinas
VAPOR LUZON.
Saldrá para Aparri con escala en Cagayan, el miércoles 24 á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp. Agentes.

Para Tacloban y Surigao.
El vapor EOLUS saldrá para dichos puntos el miércoles 24 á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp. Agentes.

Compañía Naviera de Filipinas
VAPOR VISAYAS.
Saldrá para Cebú, Camiguin y Cagayan de Oro, el sábado 27 á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Macleod y comp. Agentes.

Vapor BATANGAS.
Renudará sus viajes para Taal, Bataan y Batangas, saliendo de este puerto el miércoles 24 del actual.
Para pasaje y carga diríjense á su capitán á bordo.
F. L. Roxas, Consignatario.

PAPEL LEGITIMO
paja de avios para cigarrillos cortado á gusto de los aficionados.
Litografía de M. Perez, hijo, San Jacinto, (Binondo 42.) ph

China and Manila
STEAM SHIP C.º LT.º
VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emu, el miércoles 24 del actual á las cuatro de la tarde.

VAPOR ZAFIRO.
Se espera el martes 23 del actual, y será despachado para Hong-kong y Emu, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á Peete, Hubbell y comp. Agentes.

Vapor BOLINAO.
Saldrá para Nueva Cáceres y Daet y otros puntos donde reúne suficiente carga.
Admite carga y pasaje y lo despachan Aldecoa y comp.

Vapor ROMEO.
Saldrá para Aparri, el martes 23 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
A. Hidalgo.

Se vende un carruaje enganchado á una pareja de alazanes.
Calle Nueva núm. 16, Ermita. 2

COMPANIA GENERAL DE TABACOS
de Filipinas,
vende tabaco rama á los precios siguientes:

4.a Cagayan corriente de 1883 á 9 pesos quintal.
Id. id. superior de id. á 11 " "
Id. id. de 1884 á 12 " "
Id. Isabela corriente de 1883 á 12 " "
Id. id. superior de id. á 14 " "
A las personas que presentando su patente justifiquen ser dueños de una fábrica que no exceda de cinco mesas, se les rebajará el 10 p% sobre los precios arriba puestos, en las compras que hagan en cantidades proporcionadas á la natural producción de dichas pequeñas fábricas.

A las mismas y en la misma proporción de cantidad, la Compañía vende:
Tabaco Visayas de 1.a y 2.a reunidas, cosecha de 1884 á 6 pesos quintal.
Tabaco Igorrotes (de Ilocos ó de la Union) de todas clases reunidas, cosecha de 1883 á 5 " "
Las mismas, rama de la cosecha de 1884 á 6'50 " "

Arroz de Saigon
corriente.
Venden **MACLEOD y C.a**

COMPANIA GENERAL DE TABACOS
de Filipinas

Deseando esta Compañía facilitar al público la adquisición de los cigarreros mas usuales elaborados al estilo cubano, ha acordado hacer desde esta fecha, al que tome de un cajoncito en adelante, la rebaja del 20 p% sobre los precios de tarifa, en las vitolas siguientes:

Regalia filipina.
Regalia británica.
Reinas.
Orientales.
Casales.
Media regalia.
Lóndres. ph

MANILA JOCKEY-CLUB.
Se participa á los Sres. Socios, que desde el lunes 22 del corriente quedará abierta la pista interior del hipódromo, pudiendo pasar los caballos por la colina de Santamaria. Manila 20 de Diciembre de 1884.
C. KLINCK, Clerk del Hipódromo.
Se vende un tres-por-ciento y un carruaje en buen estado.
Carrería de Garchitorea. 4

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.
Diciembre, tiene 31 dias.
Santo del día.
SANTA VICTORIA virgen y mártir y S. Gelasio mártir.
Santo de mañana.
SANTA VIGILIA y AYO. (S.)—S. Gregorio presbítero mártir y S. Delfín obispo, y santa Tarsila virgen (Estacion.)

Parte Militar.
Dia 23 de Diciembre de 1884.
JEFE DE DIA DE INTA Y EXTRAMUROS, El Comandante D. Antonio Montano.—DE INTA Y MUROS, El Comandante D. Antonio Gurdíel.—PARADA, los cuerpos de la guarnición.—VISTA EN HOSPITAL, PROVISIONES, Y SERGENTO PAREJO DE ENFERMOS, Artillería.
De órden de S. E. El General Gobernador Militar, Molins.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Pragó.

Agenda.
CORREOS.
Administración general de correos.—Por los vapores Luzon y Eolus, que saldrán el 24 del actual á las cuatro de la tarde y el último para Tacloban y Surigao, á Central de correos remitirá á las de misma correspondencia que haya para dichos puntos Leyte, Samar, ambos Icosos, Abra é Islas Batanes.
—Por el vapor Romeo, que con destino á Aparri y Vigan saldrá el 23 á las cuatro de la tarde, se remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiese para dichos puntos, ambos Icosos, Abra é Islas Batanes.
—Por el vapor inglés Diamante, que saldrá para Hong-kong y Emu el 24 del actual á las cuatro de la tarde, la Central de correos remitirá á las tres de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos, y la vía del Pacífico.
Manila 22 de Diciembre de 1884.—El Jefe de la Central.—P. O. Patricio Alvarez.

Correo de hoy. Para Bulaogan y Nueva Ecija á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulaogan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna y Tayabas, á las diez de la noche.

las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corregidor, Zambales, Camarines Norte, Sr. Pedro Tunasan y Sr. Pablo, á las diez de la noche.

ADUANA
DEL 19 Y 20 DE NOVIEMBRE DE 1884
IMPORTACION.
ZAFIRO DE HONG-KONG.
R. Mayer.—1 caja 1 tubo de cobre con lentes de cristal para maquina de fotografía.
Manuel Pérez.—12 cajas 678 kgs papel para empacar.
Peete Hubbell y comp.—2 cajas 45 kgs. frutas.
ISLA DE LUZON DE LIVERPOOL
Manuel Aepile.—1 caja 52 kgs. juguetes.
Guevarra y Estrarte.—1 caja 72 pares zapatos para hombres, 670 anteojos con sus estuchitos montados de metal, 497 quevedos de metal y cristal con estuchitos.
LAUDERDALE DE LIVERPOOL.
C. de los Reyes.—4 barriles 44 docenas motones y cu. derales de madera y hierro, 6 latas 152 kgs. aceite linaza.
E. Klopfer y comp.—5 cajas 18 maquinas de coser: 1 id. 240 pares zapatos, 2 id. 160 kgs. agujas de acero, 30 id. hoja de lata labrada, 1 id. 59 id. Rozarios de cristal y metal compuesto 3 id. 18 litros licor.
Hollmann y comp.—45 cajas 1.125 litros cerveza, 1 id. 12 cajitas de música, con sus cilindros.
SALVADORA DE SINGAPORE.
José Reyes.—10 cajas 820 kgs. aceite de castor para maquinas.
F. Richardson y comp.—1 caja 63 kgs. conservas alimenticias, 7 id. mantequilla, 10 idem biscochos.
EURIPIDES DE LIVERPOOL.
C. Lutz y comp.—20 cajas 168 litros vinagre, 10 id. 100 kgs. aceite de oliva.
EMU DE HONG-KONG
Inchausti y comp.—1 caja 83 kgs. papel para escribir.
GRAVINA DE HONGKONG.
Hollman y comp.—12 cajas 133 kgs. quesos.

EXPORTACION.
HECHT PARA LIVERPOOL.
Aldecoa y comp.—83.175 kgs. abaca rama.
F. Munn y comp.—151.800 kgs. abaca rama.
Smith Bell y comp.—101.200 kgs. azúcar

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
ENTRADA DE ARTA MAR.
De Singapore y Labuan, en 53 dias del último punto, corbeta de guerra inglesa "Pegasus," del porte de 6 cañones y fuerza de 900 caballos, su comandante el capitán de navío Mr. Pickford.
SALIDAS DE ARTA MAR.
Para Liverpool, barca alemana "Hehet," con general.
De Daet v. "Castellano," en 60 horas, con general: M. hermanos y sobrinos.
De Zamboanga y escalas, v. "Churrucua," en 34 horas del último punto (Iloilo), con general: L. y Echeita.
De Tabaco é Iloilo, v. "F. Reyes, en 38 horas del último punto con general J. Reyes.

De Batangas, v. "Mayon," en 10 horas, con 220 picos café y cacahuete: Inchausti y comp. SALIDA DE CABOTAJE.
Para Iloilo, vapor "Butuan."
Para Cebú, v. "Rómulus."

Manila 23 Diciembre 1884.
DIVISION TERRITORIAL

Parécenos un tanto prematuro lo que anuncia *La Epoca* de Madrid, con motivo del aumento de personal para la Audiencia de Manila, sobre el estudio que dice se está haciendo, y dá á entender que no tardará en ser terminado, de una nueva division judicial de Filipinas.
Este problema es general y no de un solo ramo de la administración. La mejor distribución del territorio y de la población en juzgados y notarías, como en administraciones económicas, como en otros centros provinciales de buen gobierno civil y militar, ha de subordinarse, naturalmente, á un plan que abarque todas las necesidades, y adoptado bajo inspiraciones de los que dirijen y conocen los diferentes ramos, á fin de conciliar en lo posible la unidad de pensamiento y las exigencias de unos y otros.
Y la razon es que todos se auxilian mutuamente para el desenvolvimiento mas fácil y acertado de los respectivos deberes; siendo una primera condición para que así suceda, que los linderos jurisdiccionales de cada fracción del territorio sean comunes.
Podrá suceder que en una provincia haya dos ó mas juzgados, como sucede en la de Iloilo; pero es indiscutible la conveniencia de que haya division clara de dicha provincia para ellos, y los dos no traspasen los límites de la misma, en la cual el gobernador, el administrador, el capitán de la G. C. y los pedáneos en los pueblos, tienen que prestarles cooperación celosa, porque así interesa á los negocios oficiales y mejor órden en la marcha de todos los ramos; siendo dudoso que, con

igual prontitud y eficacia, les auxilien, por mas que quieran, los funcionarios de otras provincias, sobre los cuales y sus subalternos, ejerce presión mas débil la idea de responsabilidad y la de interés inmediato de los pueblos que vigilan, en tales casos.

Por el contrario, puede un juzgado abarcar aquí dos pequeñas provincias, como sucede con algunas administraciones económicas, pero siempre con atención á los límites de las mismas.
Diga lo que quiera el colega de Madrid citado, de poca importancia tiene que ser el estudio de una division especial para los juzgados, si no toma por base la existente administrativa, ó la general, que tambien está en proyecto.

Esta ofrece grandes dificultades y exige la solución previa de varios problemas que principiaron á ser estudiados con gran deseo del acierto por la Junta de reformas de 1870, siendo los principales: si convendría adoptar por base las grandes ó las pequeñas circunscripciones, para mejor gobierno y fomento de estas provincias; si era ya llegado el tiempo del deslinde de funciones, tal como la ciencia lo aconseja, separando unas de otras las de gobierno, administración civil y administración de justicia; si era oportunidad de nuevas leyes orgánicas para los municipios; conveniencia de los consejos provinciales, etc. etc.

Todas estas reformas se imponen por los vacíos que se advierten en la organización tradicional, ya deficiente para las provincias que mas progresos han realizado en la producción, en el comercio y en otras manifestaciones de adelanto material y social; no siendo razon bastante para perpetuar en ellas un sistema que no responde á necesidades de nuestra época, el atraso actual de otras provincias.

Pues bien, ignoramos que se haya adelantado mucho en estudio tan complejo, y creemos que de él pende el que supone *La Epoca* se hará solo

para mejorar la administración de justicia, con abstracción de los otros ramos en que la acción de ella se apoya necesariamente.

LOS APOSTOLES DE MADRID
(De El Día.)
Ya sabrán ustedes, porque á su tiempo lo dijimos, que á uno de los individuos que á sí mismos se llaman apóstoles, á Juan, le arrojó una multa de 15 pesetas el juez del distrito del Centro.
Ya no hay clases.
Lo mismo le multan en los tiempos en que nos corren, si ustedes quieren, á un apóstol curandero de Madrid que al ciudadano que arma una bronca en la vía pública.
Pero si multan de la misma manera, no por eso resultan de igual condicion los multados. No hay seglar en Madrid que al encontrarse con una multa de 15 pesetas deje de alojarse enseguida la gaita, como diría cualquier paciente de los apóstoles, con tal de evitar el escándalo.
Juan dijo que no pagaba la multa, protestó del auto y se alzó en recurso ante el juzgado de instrucción.
Y en esto de no pagar fué el hombre consecuente con los deberes que su cargo le impone.
—A ver, dirá Juan, ¿quién es el guapo que me prueba que alguno de los doce apóstoles, pagó en su vida no ya una multa, pero ni siquiera el sustento diario?
—Ninguno pagó jamás cuenta alguna. Como que no llevaban una mota encima. Solo Judas atrapó en una ocasion unos purreños. Y eso por el procedimiento del tiempo...
Y como Juan es celoso por extremo en esto de conservar los fueros de su cargo, se negó á pagar.
No por los 60 reales, que en cuestion de dinero á los apóstoles de estos tiempos ni les va ni les viene. Lo mismo les da no pagarlos que dejarlos á deudá... Pero por cuestión de dignidad del gremio.
Ello es que con motivo de la sentencia del juez y con motivo de la protesta del multado, se verificó ayer por la mañana la vista de apelación.
El tribunal se instaló en un lugar apropiado al carácter de Juan el multado.
En la casa de Cañónes.
Las galerías de este edificio estaban una hora antes de empezar la vista llenas de creyentes en la mision de estos curanderos.
De creyentes de todas clases y eda-

des. Ricos y pobres, grandes y chicos, soberbios y humildes, poetas y condes de Ceste.
Allí estaban esperando la aparición del apóstol hebreo y judíos, corintios y algunas ad-efesios.
A la hora señalada se abrió la sala de la Audiencia y penetraron en ella Juan y sus dos ayudantes Fernando y Tomás, que ejercen de suplentes de apóstol.
El actuario señor Uceda, dió lectura de los hechos objeto del acto.
El fiscal del juzgado municipal sostuvo un razonado discurso cuanto habia expuesto en el juicio de faltas, á saber: que los referidos pseudo-Apóstoles debían ser castigados porque ejercían el arte de curar sin tener título para ello, y que además habia la circunstancia grave de que se ejercían valiéndose de engaño ó astucia, como era el suponer que el agua de que servían la magnetizaban.
Dijo que el mismo Apóstol Juan habia declarado que curaba, así como tambien que la señora domiciliada en la referida casa de la calle de Tudescos (que como hemos dicho padece gota serena), habia mejorado bastante.
Respecto á los otros dos Apóstoles; dijo que puesto que ellos habian declarado no ser mas que ayudantes, se les debía imponer la multa que habia pedido en el juzgado municipal, ó sea 25 pesetas cada uno por el consabido escándalo, pudiendo ser castigase con 50 pesetas de multa, en vez de 15 con que habia sido multado al Apóstol Juan, por ejercer indebidamente la profesion de medicina y haber dado motivo con ello al escándalo de la calle de Tudescos.
Mientras el fiscal hablaba, se oía en las galerías un sordo rumor producido por los creyentes que sotto voce expresaban la santa indignación que las palabras del fiscal le producían.
—Miren, miren el fiscal, decia una mujer, que no parece sino que es médico, segun el malquerer que tiene á ese santo varon, cuya culpa consiste en devolver la salud á los enfermos sin cobrarles las visitas y sin dar de ganar á la botica...
—Y todo, porque cnra con agua, añadia un hombre. Como si los boticarios tuvieran en la botica otra cosa que un pozo grande en la trastienda...
—¡Oh, el agua, el agua, exclamaba un tabernero, cuántas enfermedades y cuántas navajadas evita!
—Y pensar que á este buen hombre le multan por haber cuidado á mi padre!
—¡Alto ahí!—exclamó el tabernero, que debía conocer al sujeto curado;—si á tu padre le han devuelto la salud, ¿de qué no

des. Ricos y pobres, grandes y chicos, soberbios y humildes, poetas y condes de Ceste.
Allí estaban esperando la aparición del apóstol hebreo y judíos, corintios y algunas ad-efesios.
A la hora señalada se abrió la sala de la Audiencia y penetraron en ella Juan y sus dos ayudantes Fernando y Tomás, que ejercen de suplentes de apóstol.
El actuario señor Uceda, dió lectura de los hechos objeto del acto.
El fiscal del juzgado municipal sostuvo un razonado discurso cuanto habia expuesto en el juicio de faltas, á saber: que los referidos pseudo-Apóstoles debían ser castigados porque ejercían el arte de curar sin tener título para ello, y que además habia la circunstancia grave de que se ejercían valiéndose de engaño ó astucia, como era el suponer que el agua de que servían la magnetizaban.
Dijo que el mismo Apóstol Juan habia declarado que curaba, así como tambien que la señora domiciliada en la referida casa de la calle de Tudescos (que como hemos dicho padece gota serena), habia mejorado bastante.
Respecto á los otros dos Apóstoles; dijo que puesto que ellos habian declarado no ser mas que ayudantes, se les debía imponer la multa que habia pedido en el juzgado municipal, ó sea 25 pesetas cada uno por el consabido escándalo, pudiendo ser castigase con 50 pesetas de multa, en vez de 15 con que habia sido multado al Apóstol Juan, por ejercer indebidamente la profesion de medicina y haber dado motivo con ello al escándalo de la calle de Tudescos.
Mientras el fiscal hablaba, se oía en las galerías un sordo rumor producido por los creyentes que sotto voce expresaban la santa indignación que las palabras del fiscal le producían.
—Miren, miren el fiscal, decia una mujer, que no parece sino que es médico, segun el malquerer que tiene á ese santo varon, cuya culpa consiste en devolver la salud á los enfermos sin cobrarles las visitas y sin dar de ganar á la botica...
—Y todo, porque cnra con agua, añadia un hombre. Como si los boticarios tuvieran en la botica otra cosa que un pozo grande en la trastienda...
—¡Oh, el agua, el agua, exclamaba un tabernero, cuántas enfermedades y cuántas navajadas evita!
—Y pensar que á este buen hombre le multan por haber cuidado á mi padre!
—¡Alto ahí!—exclamó el tabernero, que debía conocer al sujeto curado;—si á tu padre le han devuelto la salud, ¿de qué no

des. Ricos y pobres, grandes y chicos, soberbios y humildes, poetas y condes de Ceste.
Allí estaban esperando la aparición del apóstol hebreo y judíos, corintios y algunas ad-efesios.
A la hora señalada se abrió la sala de la Audiencia y penetraron en ella Juan y sus dos ayudantes Fernando y Tomás, que ejercen de suplentes de apóstol.
El actuario señor Uceda, dió lectura de los hechos objeto del acto.
El fiscal del juzgado municipal sostuvo un razonado discurso cuanto habia expuesto en el juicio de faltas, á saber: que los referidos pseudo-Apóstoles debían ser castigados porque ejercían el arte de curar sin tener título para ello, y que además habia la circunstancia grave de que se ejercían valiéndose de engaño ó astucia, como era el suponer que el agua de que servían la magnetizaban.
Dijo que el mismo Apóstol Juan habia declarado que curaba, así como tambien que la señora domiciliada en la referida casa de la calle de Tudescos (que como hemos dicho padece gota serena), habia mejorado bastante.
Respecto á los otros dos Apóstoles; dijo que puesto que ellos habian declarado no ser mas que ayudantes, se les debía imponer la multa que habia pedido en el juzgado municipal, ó sea 25 pesetas cada uno por el consabido escándalo, pudiendo ser castigase con 50 pesetas de multa, en vez de 15 con que habia sido multado al Apóstol Juan, por ejercer indebidamente la profesion de medicina y haber dado motivo con ello al escándalo de la calle de Tudescos.
Mientras el fiscal hablaba, se oía en las galerías un sordo rumor producido por los creyentes que sotto voce expresaban la santa indignación que las palabras del fiscal le producían.
—Miren, miren el fiscal, decia una mujer, que no parece sino que es médico, segun el malquerer que tiene á ese santo varon, cuya culpa consiste en devolver la salud á los enfermos sin cobrarles las visitas y sin dar de ganar á la botica...
—Y todo, porque cnra con agua, añadia un hombre. Como si los boticarios tuvieran en la botica otra cosa que un pozo grande en la trastienda...
—¡Oh, el agua, el agua, exclamaba un tabernero, cuántas enfermedades y cuántas navajadas evita!
—Y pensar que á este buen hombre le multan por haber cuidado á mi padre!
—¡Alto ahí!—exclamó el tabernero, que debía conocer al sujeto curado;—si á tu padre le han devuelto la salud, ¿de qué no

des. Ricos y pobres, grandes y chicos, soberbios y humildes, poetas y condes de Ceste.
Allí estaban esperando la aparición del apóstol hebreo y judíos, corintios y algunas ad-efesios.
A la hora señalada se abrió la sala de la Audiencia y penetraron en ella Juan y sus dos ayudantes Fernando y Tomás, que ejercen de suplentes de apóstol.
El actuario señor Uceda, dió lectura de los hechos objeto del acto.
El fiscal del juzgado municipal sostuvo un razonado discurso cuanto habia expuesto en el juicio de faltas, á saber: que los referidos pseudo-Apóstoles debían ser castigados porque ejercían el arte de curar sin tener título para ello, y que además habia la circunstancia grave de que se ejercían valiéndose de engaño ó astucia, como era el suponer que el agua de que servían la magnetizaban.
Dijo que el mismo Apóstol Juan habia declarado que curaba, así como tambien que la señora domiciliada en la referida casa de la calle de Tudescos (que como hemos dicho padece gota serena), habia mejorado bastante.
Respecto á los otros dos Apóstoles; dijo que puesto que ellos habian declarado no ser mas que ayudantes, se les debía imponer la multa que habia pedido en el juzgado municipal, ó sea 25 pesetas cada uno por el consabido escándalo, pudiendo ser castigase con 50 pesetas de multa, en vez de 15 con que habia sido multado al Apóstol Juan, por ejercer indebidamente la profesion de medicina y haber dado motivo con ello al escándalo de la calle de Tudescos.
Mientras el fiscal hablaba, se oía en las galerías un sordo rumor producido por los creyentes que sotto voce expresaban la santa indignación que las palabras del fiscal le producían.
—Miren, miren el fiscal, decia una mujer, que no parece sino que es médico, segun el malquerer que tiene á ese santo varon, cuya culpa consiste en devolver la salud á los enfermos sin cobrarles las visitas y sin dar de ganar á la botica...
—Y todo, porque cnra con agua, añadia un hombre. Como si los boticarios tuvieran en la botica otra cosa que un pozo grande en la trastienda...
—¡Oh, el agua, el agua, exclamaba un tabernero, cuántas enfermedades y cuántas navajadas evita!
—Y pensar que á este buen hombre le multan por haber cuidado á mi padre!
—¡Alto ahí!—exclamó el tabernero, que debía conocer al sujeto curado;—si á tu padre le han devuelto la salud, ¿de qué no

des. Ricos y pobres, grandes y chicos, soberbios y humildes, poetas y condes de Ceste.
Allí estaban esperando la aparición del apóstol hebreo y judíos, corintios y algunas ad-efesios.
A la hora señalada se abrió la sala de la Audiencia y penetraron en ella Juan y sus dos ayudantes Fernando y Tomás, que ejercen de suplentes de apóstol.
El actuario señor Uceda, dió lectura de los hechos objeto del acto.
El fiscal del juzgado municipal sostuvo un razonado discurso cuanto habia expuesto en el juicio de faltas, á saber: que los referidos pseudo-Apóstoles debían ser castigados porque ejercían el arte de curar sin tener título para ello, y que además habia la circunstancia grave de que se ejercían valiéndose de engaño ó astucia, como era el suponer que el agua de que servían la magnetizaban.
Dijo que el mismo Apóstol Juan habia declarado que curaba, así como tambien que la señora domiciliada en la referida casa de la calle de Tudescos (que como hemos dicho padece gota serena), habia mejorado bastante.
Respecto á los otros dos Apóstoles; dijo que puesto que ellos habian declarado no ser mas que ayudantes, se les debía imponer la multa que habia pedido en el juzgado municipal, ó sea 25 pesetas cada uno por el consabido escándalo, pudiendo ser castigase con 50 pesetas de multa, en vez de 15 con que habia sido multado al Apóstol Juan, por ejercer indebidamente la profesion de medicina y haber dado motivo con ello al escándalo de la calle de Tudescos.
Mientras el fiscal hablaba, se oía en las galerías un sordo rumor producido por los creyentes que sotto voce expresaban la santa indignación que las palabras del fiscal le producían.
—Miren, miren el fiscal, decia una mujer, que no parece sino que es médico, segun el malquerer que tiene á ese santo varon, cuya culpa consiste en devolver la salud á los enfermos sin cobrarles las visitas y sin dar de ganar á la botica...
—Y todo, porque cnra con agua, añadia un hombre. Como si los boticarios tuvieran en la botica otra cosa que un pozo grande en la trastienda...
—¡Oh, el agua, el agua, exclamaba un tabernero, cuántas enfermedades y cuántas navajadas evita!
—Y pensar que á este buen hombre le multan por haber cuidado á mi padre!
—¡Alto ahí!—exclamó el tabernero, que debía conocer al sujeto curado;—si á tu padre le han devuelto la salud, ¿de qué no

—Escucho.
—Gastais mucho.
—Tengo costumbre y gusto de lujo.
—Eso es muy natural, pero gastais de una manera inconsiderada, habiendo disipado en un momento el millon que os habian constituido en dote, y gastado anticipadamente las rentas de un año del capital de vuestro hijo; habeis vendido vuestros diamantes y estais buscando comprador para el mobiliario de la casa de la calle de Murillo. Pero no es el lujo el que os conduce á la ruina, es el amor.
—Buena, ¿y qué mas?—contestó Lazarine levantando la cabeza con arrogancia, —mi amor y mi lujo, para mí. Sé lo que hago y á donde voy marchando sin vacilar por un camino lleno de placer, acompañada del desprecio del mundo que me conduce á la ruina, ¿qué me importa? amo y soy feliz. Muchos hay que quedan en la miseria por el lujo y por la Bolsa, otros pierden su fortuna en carreras de caballos y en apuestas insensatas y los demás derrochan un capital en mil absurdos caprichos; pues bien, yo quiero arruinarme por el amor, alegremente y sin remordimientos. Tengo un amante á quien sería capaz de dar mi sangre, ¿por qué no he de darle mi dinero? Sí, deseo que brille, y encuentro legítimas sus exigencias. Estoy segura que me amaría mucho menos si yo fuese pobre. Pues, por esto mismo necesito ser rica.
—Os comprendo, aunque no apruebo vuestra conducta—contestó Malpertuis despues de apreciar, como buen conocedor que era, la hermosura de la jóven á quien el entusiasmo hacia reductora.—No soy seguramente quien puede mandaros, y voy á colocaros en vuestro punto de vista; innegablemente es preciso tomar cuan-

to antes los millones de la herencia. ¿Los tomareis? Ese es el punto culminante de la cuestion.
—¿Cómo si los tomaré?—exclamó la marquesa—¿quién puede impedírmelo? ¿caso la ley no me ampara?
—La ley, señora mia, dice lo que se quiere que diga, dependiendo esto la manera de interpretarla. Tened la completa seguridad de que los representantes de la línea segundogénita de los Tour du Roy, impugnarán el testamento del difunto marqués, en el momento en que llegue á sus noticias la muerte de vuestro hijo.
—¿Que la impugnarán!
—No lo dudeis.
—¿Pero tienen derecho á hacerlo?
—Siempre le hay para intentar un pleito, porque esto dá á ganar dinero á los abogados y á la gente de la curia.
—Pero necesitarán apoyarse en algun pretesto.
—¿En algun pretesto? Tendrán que les sobre sin buscar mucho, apoyándose en los grandes principios de la familia y de la moral. Se quejarán diciendo, que es muy triste, inadmisibles y escandalosos, ver la fortuna del difunto marqués de la Tour du Roy derrochada y destruida por la querida de un cómico... ¡Ah! yo os aseguro que no os dejarán en paz.
—¿Si no fuese mas que eso!—murmuró Lazarine—¿qué pueden importarme las injurias de un abogado? Aquí lo esencial es saber si mis contrarios podrán ganar ese pleito.
—Pueden ganarle... pero de todos modos impedirán con su acción el que entreis en el dominio, hasta que os dé la razon un fallo definitivo; pero, mientras tanto no podreis disponer de nada.

por muy hermosa que seais, se os escapará ese jóven, á no ser que esteis unidos por lazos indisolubles.
—¿Cuáles?
—Los del matrimonio: es verdad que entonces sería preciso renunciar al título de marquesa, pero Fernando Volnay es un gran artista, y la nobleza artística tambien vale.
—¡Ah!—exclamó la marquesa—ser la mujer de Fernando es mi sueño dorado; ¿pero puede realizarse este sueño? ¿consentiría Fernando en perder su libertad?
—Creo que consentiría si me encargais de esta negociacion.
—¿Vos, señor Malpertuis!—murmuró la marquesa admirada—¿caso conceáis al señor Fernando Volnay?
—Le conozco.
—Y teneis sobre él alguna influencia?
—Una y muy grande; ¿me autorizais para que la ejerza?
—Sin vacilar, y con todo mi corazón.
—Pues contad con que la cosa es hecha, pero con una condicion; no habeis de hablar de mí al señor Volnay, y no habeis de decirle una palabra, hasta nueva órden, del importante asunto que acabamos de tratar aquí.
—Os prometo ser discreta.
—Está muy bien... ¿Teneis la bondad de firmarme el recibo? Voy á contar los cien mil francos.
Algunos minutos despues abandonaba Lazarine el estudio loco de alegría con un paquete envuelto en un periódico que contenia diez porciones de billetes de á diez mil francos.
Apenas se cerró la puerta, giró la mampara que habia detrás del bufete de Malpertuis, y se presentó Fossaro.

—¿Qué acta?
—Un acta de defuncion.
—¿Ha muerto mi hijo!—exclamó la marquesa.
—Sí, señora.
—¿Y decís que lo habeis visto?

—¿Qué acta?
—Un acta de defuncion.
—¿Ha muerto mi hijo!—exclamó la marquesa.
—Sí, señora.
—¿Y decís que lo habeis visto?

—¿Qué acta?
—Un acta de defuncion.
—¿Ha muerto mi hijo!—exclamó la marquesa.
—Sí, señora.
—¿Y decís que lo habeis visto?

curan los apóstoles con agua. Bonito es tu padre para tomarse esa medicina. No bebe medio cuartillo de agua así...
—P. ro si no la ha bebido... Se dió con ella unas frías.
—¡Ah! vamos. Cuando yo te digo que tu padre es uno de nuestros primeros curanderos...
Mientras hacían las grandes estas comenarias, el juez preguntó á los curanderos si tenían algo que exponer.
El ayudante Tomás.—Yo nada: que estoy conforme con la multa.
El apóstol Juan.—Me callo, porque no entiendo de esto de hablar en público.
—Pues yo hablaré—dijo el Fernando.—Aquí, como en todos los asuntos de la vida, hay un mal querer. He dicho. Y ahora que diga aquella boca (señalando á su abogado).
La tesis defendida por éste en su discurso:
"¿Qué sabemos, dijo el abogado, si andando el tiempo, el procedimiento que estos hombres emplean (el del agua) para curar las dolencias, será puesto en práctica? No pudiera ser el tal procedimiento el primer paso en la revolución de la ciencia médica?"
¡Agua vá!

Y lo que es la revolución, como se realice, va á ser gorda.
Los actuales doctores en medicina cesarán en el ejercicio de su profesión, porque con tanta agua se les mojarán los papeles.
Y habrá que sacar un decano para la facultad, de la plaza de Pontejeos ó de cualquier otro centro científico de la corte donde haya una fuente.

Nota de La Oceania.
Si en Madrid les han salido apóstoles, aquí picamos mas alto, pues en Samar han aparecido dioses.
¿Y está?
Dirán todavía algunos que está atrasado este país?

NOCHE BUENA

De las tres grandes familias de pueblos que se reparten la Europa, latinos, germánicos y eslavos, no hay una que no celebre con particulares regocijos el aniversario del nacimiento del Salvador. Si dentro de la Iglesia se celebra éste en latín ó en griego, el sentimiento popular, entrando por los dominios de la liturgia, ha ensalzado este día en todas las lenguas vivas, y en muchas le ha dedicado las primicias de su poesía lírica y dramática. Los villancicos han conservado á los pastores el derecho de prioridad que les ganó su fé, y en palabras rústicas han continuado expresando sus sentimientos religiosos. Los germanos y escandinavos han concentrado en las ceremonias familiares de este mes mucha parte de la misticista poesía que tanto distingue sus respectivas literaturas. El tronco de Navidad que consagra la Noche Buena, más que el día claro como el muerdago arrancado con la sagrada hoz de los druidas el principio del año, y el haba la fiesta de los Reyes—arde lo mismo dentro de la monumental chimenea del señorial castillo que en el humilde hogar del pobre, y la lira de los bardos y de los skalds, cansada de cantar victorias, que á la po-re se cambiaron en vergonzosas derrotas ante el cristianismo, une su eco al de las pastoril-s zampañas. Los eslavos, que han venido despues de sus hermanos mayores á la civilización europea—ya que los progresos de la filología han demostrado que las tres citadas familias son hermanas, que en diferentes tiempos salieron de la morada de sus padres arjos—celebran asimismo con toda la pompa de las iglesias latina y griega, segun el culto que profesen, el advenimiento que del nuevo poder que vino con el cristianismo á suceder á todos los que habían tiranizado á los hombres y á destruirlos en sus fundamentos. Los pueblos de Groenlandia y otros celebran la fiesta del solsticio del sol, precisamente cuando la falta de su luz es completa. Es que se refieren á otra luz de la que se ha dicho: *Lucerna est Agnus.*

La imaginación del pueblo ha exornado estas fiestas con variaciones que sería imposible enumerar, y que les dan en cada país un carácter local que les sigue donde quiera que se recuerden. Aquellas familias de pueblos, despues de llenar la Europa creciendo y multiplicándose, han poblado el nuevo continente, han abierto brecha en los santuarios nacionales del Asia y en el impenetrable muro del Africa incivilizada, y en las islas sin cuento de la Oceania y en todas partes han conservado la Noche Buena el Noel, el *Cristhamis*, con preferencia

á todas las demás solemnidades d. l. n. En la zona tórrida, y allí donde no puede recordar el mes de Diciembre frios ni nieves porque la tierra se engalana con flores, allí donde el cambio de estaciones hace trocarse todo el aspecto de la naturaleza, la Noche Buena es, como en nuestro continente, la fiesta de la familia, el objeto de los más ardientes deseos y de los sentimientos más tiernos y profundos. Aquel día parece que nuestras casas tienen su *larario*, como las de los antiguos romanos. Los misioneros jamás dejaron de manifestarlo así á los pueblos que evang lizaban, como una prueba de que si la religión impone deberes difíciles de cumplir, lleva tambien dentro de sí el manantial de los mayores y más puros gozes. La Virgen, que habia de concebir y parir un hijo, no fué anunciada solamente en las palabras de Isaías al Rey Acáz y en los unbrals del Paraíso, donde ya se cantó el triunfo de la Madre de Dios, porque tambien hablaban de ella, además de los oráculos de las sibilas, aquellos otros que los druidas tenían en Chartres y los brahmanes y los budhistas en los adoratorios y pagodas de la India. Por último, hasta el mahometismo registra en sus libros sagrados elogios para Miriam, y los pueblos de Oriente y de Occidente, conviértanse ó no al sol de la verdad, todos allá en el fondo de sus teogonías, como para reparar la falta comitida por la primera madre de los humanos, guardaban una mirada de ternura y un sentimiento de piedad hacia la que debía considerarse como *puerta del cielo y estrella de la mañana.*

Con tales históricos recuerdos de varias épocas y naciones, puede comprenderse que la fiesta que los cristianos al terminar Diciembre celebran, es como un broche de oro que viene á cerrar el año, y marca una fecha igualmente santa para todos los pueblos que se precian de más civilizados. Los chinos, como nosotros, y con más seriedad, acostumbra deducir de los *estrechos* del principio del año el pronóstico que sirve para todos los meses.

LA NOCHE-BUENA DE LOS NIÑOS POBRES.

(De La Epoca de Madrid del 22 de Diciembre de 1882.)

Ayer leí en los periódicos, el siguiente:
"La Sociedad protectora de los niños nos suplica que apliquemos á los sentimientos caritativos del pueblo de Madrid en favor de los millares de niños pobres, que, en estos días, en que los hijos de los ricos son tan agasajados y felices, no tienen un pedazo de pan que llevarse á la boca, y descalzos y desnudos, sufren horriblemente, víctimas de la inclemencia del tiempo."
En el establecimiento de D. Matías Lopez, Puerta del Sol se reciben los donativos de las almas piadosas, así en dinero como en ropas.

Este sencillo sueldo, que se repite todos los años, hará en los buenos lectores de la EPOCA una impresion profunda, estoy seguro de ello.

En la plaza de Santa Cruz de esta capital se han colocado ya los puestos abigarrados en los que se destacan en primer término esos paisitos nevados de imposible estructura, por cuyos senderos de arena bajan los pastores de barro con viandas al hombro. De lado á lado hay tendido un alambre, en cuyo centro tiembla á la menor sacudida una estrechita de hoja de lata que guía á tres yerres magos de barro que asoman jinetes en sus caballos con patas de alambre allá en lo alto del paisaje. Abajo, sobre rocas de corcho, se levanta la choza y dentro el Niño-Dios que acaba de nacer. Este *cincento* forma las delicias de los niños estos días, con su acompañamiento de tambores, rabeles, turron... todo lo que forma el encanto de la fiesta, por excelencia de la cristiandad.

Miremos con los ojos del pensamiento á través de los cristales empañados por el frío rudo de la calle. Sobre la mesa el árbol de Navidad entre cuyas hojas se ocultan los deseados juguetes; al pié el viejo Noel de blanca barba y mirada bondadosa que observa á los niños sentados sobre las rodillas del padre ó en el regazo de la madre; el abuelo sentado junto al fuego y con la cabeza blanca como la nieve que cubre la calle... Aquel es el hogar caliente, tranquilo, feliz, y aquella la noche buena dichosa y sin nubes...

Fuera, la voz de un hombre que, con los pies metidos en la nieve, turba bruscamente el silencio con la conocida copla:
"La Noche Buena se viene,
La Noche Buena se va..."

Y nosotros nos iremos
Y no volveremos más..."

¡Mertal...gita el corazón del viejo que dormita junto á la chimenea al oír el final de la copla—¡Mertal! ¡El cuerpo mequino, la materia miserable se va, no para no volver, sino para transformarse infinitamente en nuevos organismos; pero el alma, lo inmaterial, el puro reflejo de Dios, que siento estremecerse y vibrar en el fondo ignoto de mi sér, esa volverá á este hogar querido, aunque mi cuerpo se consuma y derrumbe bajo la tierra! ¡El espíritu, que no puede morir jamás, flotará sobre estos séres y sobre los hijos de sus hijos todas las Noches-Buenas vendrá como una bendición, y yo asistiré impalpable á este rejuvenecimiento de la vida con la misma dicha que ahora.

La copla se pierde á lo lejos, en la revuelta de una calle, y el viejo sonríe á los nietos que miran con afán los juguetes y con deseo las golosinas.
Levantado los techos de todas las casas y en todos los hogares sorprendereis el mismo espectáculo.

Pero tambien en la calle se celebra una Noche-Buena lúgubre y solitaria, sin árbol de Navidad, y lo que es más triste todavía, sin regazo de madre ni sonrisa de abuelo.

¡Teneis hijos? Pues venid á llorar conmigo sobre la nieve dura de la calle, como *Scrooge* seguía al espectro de *Marley* en la balada de Dickens.

En los oscuros pórticos de las iglesias, sumidos en sus sombras densas, y en los mojadros dinteles de las anchas puertas de los palacios abandonados; en los terrosos desmontes de los Jerónimos; en las garitas sin centinelas, en todos los huecos que ofrecen un refugio contra el viento y la lluvia, vereis pequeños séres que duermen esa noche tan alegre titirando bajo los harapos, como alimañas que huyen de la luz y del ruido... ¿Dónde está su madre? ¿Quién es su padre? No lo saben ellos tampoco. Un día les soltó una mujer en el arroyo y se fué... Crecieron solos, viven solos y mueren más solos todavía, porque la muerte del abandonado es la más espantosa de las soledades. Y cuando llega la Navidad con su cortejo de alegrías, pisa por su lado sin dejar más que un recuerdo en los sentimientos y un fondo de amargura ea el corazón...

Esos niños pobres que oyen en el fondo de esos huecos el rumor alegre de la Navidad que pasa, ¿qué pensarán entonces? ¿Pensarán que los que pasan son egoístas sin corazón? ¿Pensarán que la Navidad sólo viene para unos y no para todos?

¡Pobrecillos! Tú, lector desconocido y caritativo que lees esto al calor de la brillante noche de Navidad, que tienes al lado á tus hijos sin frío y sin hambre... ¡acuérdate, por Dios, de esos niños pobres que acaso lloran su abandono á la puerta de tu casa, que no tienen padre ni madre, cuyos espíritus vengán á hacer la compañía en vendieras Navidades!

Tú tienes en tu bolsillo una moneda que te sobra, que tus hijos deben dejar caer en el cepillo de la "Sociedad protectora de los Niños, y si eres pobre, un pantaloncito que no se usa, algo que abriga á esos niños pobres que han de sentir hoy más que nunca su abandono, y su hambre y su desnudez!
Y despues que hayas dejado tu limosna, cuando vuelvas á buscar el rincón caliente de tu hogar, sentirás una dulce alegría en el corazón y algo como la bendición de Dios que desciende desde las alturas y va á caer sobre los buenos y los caritativos.

Si mañana, en el vaiven frenético de los tiempos, se ven tus hijos envueltos en el viento de la desgracia y solos, con los pies descalzos sobre la nieve y las blancas carnes azotadas por el latigazo del temporal, dejen el rumor de la Navidad que pasa... el Niño Dios de la Noche Buena pasará por su lado y les abrigará y consolará con los rídidos de tu limosna.
Esta es la verdad, nada más que la verdad. Las lectoras de LA EPOCA, todas corazones, todas misericordias, se acordarán de esos pobrecitos niños para quienes pide la *Sociedad protectora*, y apartarán de la alegre cena de Noche Buena un pedazo de pan, y del coste de los juguetes una moneda, que por pequeña que sea, agradecerán los abandonados.
Y el que firma este desaliñado artículo podrá decir á sus hijos con la satisfacción del que ha cumplido con su deber:

—¡Alegraos esta noche, hijos míos! [Los niños pobres tendrán abrigo y cena como vosotros, porque el Niño-Dios ha tocado con sus dedos de rosa en los buenos corazones!

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MANILA.

DIAS 20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 1884.

Barómetro reducido al nivel del agua.	Vientos.	Temperatura.	Estado del tiempo.	Estado de la lluvia.	Horas de lluvia.	Cantidad de agua.
763.76 NNO.	125.1	67.5	15.9	Nublado en gran parte.	0	0
761.44 NNE.	225.0	55.8	13.0	Id. idem.	0	0
770.37 ESE.	115.7	40.0	5.5			
767.32 E.	316.1	47.0	6.5	Cubierto.	0	0
763.07 NO.	126.0	67.0	16.6	Nuboso.	0	0
760.24 ESE.	225.0	71.5	17.7	Nublado.	0	0
768.59 ESE.	215.6	69.0	9.1	Despejado.	0	0
766.05 ESE.	316.6	55.0	7.7	Idem.	0	0

NOTA.—El día 20 á las 8 h. 39 m. 10 s. p. m. temblor de oscilacion de regular intensidad y larga duracion. Principió por un movimiento imperceptible revelado solamente por los instrumentos en la direccion de E. 42° S. á O. 42° N. y que fué creciendo paulatinamente sin cambiar de direccion hasta alcanzar la oscilacion completa amplitud de 1° 36' con la diferencia de extenderse 0° 53' por el O. y solos 0° 43' hacia el E. La duracion total del temblor fué de 45 segundos contando en esto el tiempo que tardó en adquirir fuerza y el que fué decreciendo despues de adquirida. La mayor intensidad no duró mas de 7 segundos. El índice del vertical se movió muy poco.
A las 8 h. 23 m. 07 s. p. m. de ayer, día 21, hubo una ligera repeticion del fenómeno pero de escasisima intensidad. La direccion de la onda sísmica en este último, cambió algo inclinándose mas al Sur que la del día anterior.

La fiesta de la V. O. T.

Como habiamos anunciado el domingo pasado, último día del novenario que la Venerable O. T. dedica anualmente á su patrona, se celebró con toda pompa y solemnidad la función religiosa que al efecto habíase preparado.

A las ocho de aquella mañana se cantó una brillante misa á toda orquesta en la que ofició de pontifical el Ilustre Sr. Obispo del Tonkin D. Fr. Bernabé Crson, ayudado de dos religiosos franciscanos.

Cantado el Evangelio, el M. R. P. Fray Juan Marin, de la órden de Santo Domingo, ocupó la cátedra del Espíritu Santo y anunció á su auditorio el tema siguiente:

"María en su Concepcion es la imagen más perfecta de la Trinidad Beatísima por el poder, por el amor y por la sabiduría de que fué llena su alma, y la órden de San Francisco es una representación compendiada de las grandezas de María en su Concepcion sin mancha."
Para tan hermoso pensamiento necesitábase gran caudal de elocuencia y erudición que los numerosísimos oyentes del P. Marin hallaron en él.

Conocido como es este distinguido orador en el mundo de las letras, como que figura su nombre al lado del de su hermano de hábito Fr. Norberto del Prado, harto sabido será el que digamos que en la mañana del domingo estuvo inspiradísimo y demostró las esplendentes galas de su ingenio en el largo y brillante discurso sagrado que pronunció.

El P. Marin no sólo demostró en las pruebas que adujo para el esclarecimiento del tema enunciado, fluidez en el lenguaje, sino tambien demostró poseer la ciencia de Dios ó sea la Teología en alto grado, y de la que se valió para probar la Concepcion immaculada.

A la tarde salió una lucida procesion que recorrió varias calles y á la que asistió un numeroso acompañamiento, que lo constituían las solteras y solteros de Sampaloc, que costeaban la lucida fiesta.

De regreso al templo se encendieron bonitos y ruidosos fuegos, terminando así las diversiones de aquel pueblo.

Paseo higiénico.

Las educadas del colegio de la Concordia asisten todas las mañanas á las misas de aguinaldo que se celebran en el vecino pueblo de Sta. Ana, y despues sus profesoras las llevan á dar un pa-

seo que inudablemente servirá de saludable expansion á aquellas niñas.
En la misa de ayer mañana el canto estuvo á cargo del nutrido coro de aquel colegio, y excusamos decir que este rayó en su interpretación á la altura de siempre.

Concierto Coppa.

Esta noche tendrá lugar el concierto vocal é instrumental, en el que tomarán parte, además de los esposos Coppa, los Sres. Garrido, Challet, García y Carteras.
Si sus ocupaciones se lo permiten, asistirá S. E. el Gobernador general.

Paseos.

A las dos de la tarde sale la gente flamenco, para Cavite á los, á los... buenos, puesto que no se puede decir de otra manera, á los toros.

En Sampaloc mucho carruago, mucha *babai matubi*, mucha animacion en fin, como motivo de la procesion.

La Luneta llena, tanto con la gente de coche como la de infantería: es verdad que el programa de la música era de lo más escogido que hemos visto hasta ahora, y si todas las bandas eligieran repertorios así y fueran constantes en su trabajo, concluiríamos todos por ganar: ellas en arte y nosotros en novedad.

Si se promoviera un certamen de bandas militares, como el no hace aun mucho tiempo celebrado en Bayona y en el que ganó la medalla de honor la banda del 2.º regimiento de Ingenieros, podríamos tener ocasion de ver los adelantos de los músicos y estos á su vez serían galardonados segun sus méritos.

Pasajeros.

—Por el *Churruca*, que llegó anteaer de Zamboanga y escalas:—D. Angel Rodríguez, comandante, con su señora y 5 hijos; doña Brígida Menezes; Don Benito Ullmann; D. Santiago García; y varios á proa.

Que se ce que.

El solar destinado á la ermita de S. José, en el Trozo, á causa del último temporal quedó sin cerco, y hoy es un lugar de inundación y donde se reúnen todas las trdes los pilletes para rematar las *sarangolas*, molestando á los vecinos y sin que haya una parca de veteranos que los mande á la escuela.

Sumario.

He aquí el del núm. V. (año III) del Boletín de la Real sociedad económica de amigos del país, repartido ayer:

I.—Boletín oficial. Juntas provinciales delegadas de la Exposicion ibero-americana.

II.—*Revista filipina*.—Topografía médica de Filipinas, por D. Antonio Colodrán.—(Conclusion.)

III.—Historia de la Real Sociedad económica filipina de amigos del país, por D. Francisco Javier Moya.—(Conclusion.)

IV.—Memoria sobre el progreso de los trabajos geográficos, por D. Manuel Ferreira.

V.—*Revistas y Crónicas*.—Boletín de las corporaciones y establecimientos científicos ó artísticos, por R. de A.

VI.—Extracto de la prensa en materias de ciencia ó arte, por R. de A.

VII.—Boletín biográfico, por R. de A.

VIII.—*Sueltos y noticias varias*.

XI.—*Anuncios*.—Veáanse las cubiertas.)

Tomates.

Ayer al pasar por el muelle de los pantalanes de los vapores de Bahía, vimos una ininidad de canastos de tomates, que en nada envidiaban á los de Europa. Preguntamos y nos digieron habían venido en el vapor de la Pampanga y que en esta provincia la cosecha habia sido grande.

No pudimos menos de escomar: ¿es posible que habiendo tan buenos tomates vengán todavía latas con salsa de tomate?

Creemos que con lo demás sucedería lo mismo.

Iluminacion y serenata.

Con motivo de los cultos á Nuestra Señora de Guia, se iluminó el sábado por la noche el exterior de la parroquia de Manila y una banda de música tocaba piezas escogidas frente á la misma.

Procesion.

Con el brillo y devocion de costumbre salió al caer la tarde del sábado, de la parroquia de Manila, la procesion de Nuestra Señora de Guia, por ser el día último del manifiesto que tenía lugar en aquel templo.

Iban en ella las imágenes de S. José y de la Virgen de Guia sobre unas andas de plata.
Asistieron á la procesion, el Cabildo

Catedral, los seminaristas y varios vecinos. Una banda de música corcaba aquella. Recorrió las calles de Palacio, Real y Cabildo, y muchas casas del tránsito pusieron colgaduras y se iluminaron.

Aguinaldo.

Esta es la palabra dominante de la situación: los cajistas, repartidores, escribientes ó no, pre-paran versos y petitorios con otros tantos sablizes que hay que recibir.

Los jefes de las casas de comercio, tienen además la costumbre de comprar objetos y dulces propios para regalos de Navidad, porque sino, murmuran de ellos sus dependientes.

Visita general de cárceles.

Pasado mañana 24 es la visita general de cárceles de Navidad, y el Excmo. Real Audiencia ha señalado la hora de las nueve de la mañana para dicho acto, al cual deberán asistir los abogados y procuradores de presos con causas pendientes.

Animales en venta.

Hoy en el tribunal de la Ermita se venderán en subasta dos caballos, otro en el tribunal de S. Juan del Monte y dos caraballas en el tribunal de Taguig.

Temblores.

Dos temblores se sintieron en la noche del sábado que pusieron en alarma á muchas personas, sin embargo de que algunas personas no los sintieron.
El uno fué á las nueve de la noche y el otro á las doce de la misma.
Los dos fueron cortos.

El domingo, hubo otros dos ligeros movimientos, uno á las dos de la tarde, y otro cerca de las nueve, muy perceptible, aunque de pequeña duracion é intensidad.

Una persona muy estudiosa nos llama la atención, acerca de la persistencia del movimiento del sismómetro.

Hemos leído en obra famosa referente á *Temblores de tierra*, que en efecto, en todos los puntos de la tierra, donde quiera que se establezca un sismómetro, se vé á este dotado de un movimiento de ascenso y descenso regular, constante y persistente, que ha recibido el nombre de *tremor ó latido* de la tierra. Sin auxilio de esta clase de instrumentos de precisión, el hombre no se apercebirá de estos movimientos insignificantes.

La actividad de la tierra que se manifiesta en estos días por medio del sismómetro, llama la atención de todos; la ciencia no ha penetrado todavía los secretos de la naturaleza en esta clase de estudios, y nada puede conjeturarse respecto á lo que pueda sobrevenir.

Zarzuela en la Laguna.

Dicemos que la Compañía de Zarzuela que dirige con tanta inteligencia el señor Cubero, irá á la Laguna.

Darán función en Sta. Cruz, los días 29, 30 y 31 del corriente.
Y el espectáculo será *Las amazonas del Tormes*, *Barb-rillo de Lavapiés* y otras zarzuelas en un acto, escogidas.

Ya está en la Laguna quien dirige la construcción del *escenario* donde se darán estas funciones.

Y decimos escenario solamente, porque palcos y patio no se necesitan puesto que el espectáculo se dará al aire libre, y á ver las *amazonas* y las *manolas* del Barb-rillo, acudirá toda la provincia.

Durante esas funciones, han de ser muchas las exclamaciones de ¡Abá! (admirativas) y de ¡Uit! (que se repita) que se oiga entre la multitud de naturales que acudan al espectáculo.

Y el ¡nacú! será de rigor cuando las amazonas dispansen contra los austriacos.

Por si hacen repetir la descarga cerada, debe llevarse la *troupe* provision de municiones.
La verdad es que los de la Laguna van á pasar el final del año de una manera agradable.

Se advierte á los artistas que, si oyen silvar, no lo tomen por donde queima: ese es el colmo del aplauso y del entusiasmo entre los indígenas.

No estás mal cocco!

Dice *El Comercio* del sábado, bajo el epigrafe *Del cocco á la electricidad*, que *La Oceania* pide ahora nada menos que el alumbreado eléctrico. En tal supuesto, dice con su gracejo y buen sentido de costumbre, que antes que eso son otras cosas y que nosotros queremos que Manila se parezca al gitano que no tenía camisa y rechazó una que le daban porque no había en ella chorrera.

El colega es lógico: quiere tambie

—Digo la verdad: le ví la vispera del día que iba á morir.
—¿Estaba enfermo?
—Al contrario, estaba con muy buena salud, y debo confesar que era un niño muy simpático.
La marquesa sintió un ligero estremecimiento.
—¿Qué ha sucedido entonces?—preguntó la madre con insegura voz.
—Un accidente, señora.
—Un accidente...—repetió Lazarine.
—Sí, señora, la casualidad lo ha hecho todo, aunque es muy posible que se haya ayudado esa casualidad, pero esto no le importa á nadie.
La señora de la Tour du Roy lo comprendió todo, se puso pálida y vació. Pero su emociion duró un momento.
—¿Y Marcelo Laugier?
—Marcelo Laugier debió sucumbir tambien con el joven Raoul, pero se ha salvado milagrosamente.
—¿Pero ya no puede nada contra mí?
—Nada absolutamente, señora; el arma que le daba fuerza se ha roto en sus manos, y sois libre.
—Libre y rica, puesto que heredó á mi hijo; Malpertuis sonrió de nuevo.
—He tenido el honor de llamaros precisamente para ponerles de acuerdo respecto de esta herencia.
—¿No estamos ya convenidos?—preguntó Lazarine.—Nuestras condiciones están estipuladas de antemano, y al día siguiente al en que tome posesion os entregaré la suma prometida.
—¿Un millón!—dijo el exprocurador, haciendo un gesto bastante significativo—estamos muy lejos de estar de acuerdo.
—Sin embargo, me parece...

tes y me subrogais en vuestros derechos por medio un acta, extendida en debida forma, que yo os redactaré, os entrego tres millones y sostengo el pleito por mi cuenta y riesgo. Tanto peor para mí si pierdo... ¿Os acomoda mi proposicion? podeis aceptarla ó rechazarla, pero no la discutais; es menester tomarla ó dejarla.
—Acepto—dijo la marquesa con viveza—pero...
—¡Oh! nada de pero.
—Es una pregunta sencillamente.
—¿Cuál?
—¿Cuándo tomaré los tres millones?
—Tan pronto como hayis firmado el acta que yo redacté y tenga el poder que me es indispensable... Dentro de tres ó cuatro días estará todo terminado para que firmeis y percibais.
—Sean cuatro ó cinco días, pero de aquí á entonces me hace falta...
—Voy á tener el honor de haceros un adelanto de cien mil francos por un simple recibo que me firmareis.
—Señor de Malpertuis, me salvais la vida, procedid como un caballero, y no lo olvidaré nunca.
—Para mí es muy agradable, señora marquesa, poder complaceros... Y ya que estamos de acuerdo en todos los puntos, ¿queréis tener la bondad de permitirme que os dé un consejo muy desinteresado?
—¿Por qué no?
—¿A más á Fernando Volnay?
—¡Le adoro!
—¿No es un capricho, es una pasion?
—Una pasion profunda, in finita, inmensa... si Fernando me dejara, me materia ó me volvería loco.
—Bueno, amiga mia, creed en mi experiencias

—¿Y durará eso mucho tiempo?
—O, ho meses en tribunal de primera instancia, otros ocho en apelacion, y casi el mismo tiempo en el de casacion; puede ponerse lo menos dos años.
—Entonces mi situacion es desesperada—exclamó la marquesa llena de espanto—¡voy á encomendarme sin recursos, precisamente en el momento en que mas falta me hace el dinerol Porque lo quiero en el momento, cueste lo que cueste.
El ex-procurador hizo un gesto que decia claramente:
—Es una desgracia, pero no puedo hacer nada.
Lazarine continuó:
—Señor Malpertuis, sacadme de este apuro ya que tenéis tanta experiencia y tanta habilidad; nuestros intereses son comunes, puesto que tenéis una participacion de dos millones, y si se me escapa esta fortuna, los perdéis tambien.
El socio del baron de Fossaro apoyó los codos en la mesa y se puso á reflexionar. Era seguro que buscaba la solucion del problema. ¿La llegaría á encontrar?
La marquesa esperaba con la impaciencia del condenado á muerte que espera el indulto.
Malpertuis levantó la cabeza al cabo de cuatro ó cinco minutos.
—Voy á realizar un acto de insigne locura—dijo—y á jugar un abur que podrá enriquecerme ó arruinarme. Tened la bondad de escucharme sin interrumpirme, porque voy á ser muy breve. La herencia representa seis millones, de los cuales me debéis dos en el momento en que os presente la prueba legal de la muerte de vuestro hijo. Si me dais uno de los cuatro restan-

—No divaguemos—interrumpió Malpertuis con un tono casi grosero—el tiempo es dinero. Me habeis firmado una obligacion de un millon, pagadero el día en que os suministrase la prueba de la muerte de vuestro hijo; pero aquí está, y ya no hay ningun convenio escrito entre nosotros.
El asociado de César rompió en cien pedazos un papel timbrado que presentó á la vista de Lazarine.
—¿Haceis un juego peligroso!—dijo esta última.
—¿Lo creéis así?
—Muerto mi hijo, soy su heredera, y si quisiera negar mi palabra, no os debería nada.
Malpertuis se encogió de hombros y replicó:
—Sí, es verdad que vuestro hijo ha muerto, pero yo os desafío á que lo podais demostrar, ignorais el nombre que ha tomado Marcelo Laugier, no sabeis tampoco en qué punto se encontraba, ni la naturaleza de la catástrofe que ha tenido lugar, y por lo tanto, vuestra situacion de hoy, es la misma que tenéis ayer: no podeis, por lo tanto, percibir los seis millones de vuestro difunto esposo, que os pertenecen ya, y vais á pasar el suplicio de Tántalo, porque para remediarlo se necesita presentar el acta de defuncion que tengo en mi poder. En esta situacion, que ya veis que es bien clara, os vendo el acta, ó mejor dicho esta fortuna.
—¿En cuanto?
—Dos millones.
—Negocio concluido—exclamó Lazarine pensando únicamente en Fernando Volnay y deseando dinero á todo trance.—Voy á firmar...
—Y en cambio de vuestra firma os entregaré el acta, de la cual nos ocuparemos al momento; pero ya que estamos de acuerdo, debo antes deciros algunas cosas que os interesan...

una carretera...
aquí á Dagup...
ella no pued...
un poco de...
una ferro-carri...
que cueste ta...
Lo que di...
simple, casi...
el preferir que...
largo del au...
de una empre...
Madrid le...
Pues bien...
sabiendo los...
sigo tal priv...
á las poblac...
perfecto, sus...
como él lo...
que un pobr...
daban por l...
había usado...
que es lo que...
guardar el...
¡Es...
Lotería...
En la lista...
ningo, se...
meros prem...
que lo eran...
Pues bien...
100 pesos, ...
aparecen e...
Hay ade...
para lista y...
cita un 726...
y en este l...
lista de la...
Salon...
Esta es l...
de la Gran...
que el Sr...
de San Jac...
Acaba...
de flores, ...
tos, etc. et...
acorde corre...
Vds. ...
A tres...
dias venier...
mentos, y ...
gado sus...
Fiesta...
Anteaer...
mante en ...
de la Asu...
de Agosto...
La visper...
de de mu...
frente á la...
serenata l...
Mucha...
traída las...
por espec...
Fantasía...
La proces...
de las imá...
y la Vir...

una carretera como las de Europa de aquí a Dagupan y a Albay, aunque por ella no puedan venir un cano de arroz ni un paco de abaca, antes que se haga un ferrocarril, sin que le haga fuerza que cueste tanto a ella como a este.

Lo que dice sobre el alumbrado, ó es simple, casi infantil, ó quiere decir que el proletero que se haga la concesión desde luego del alumbrado de gas por 50 años a una empresa, como su corresponsal en Madrid le notifica.

Pues bien, nosotros le decimos que, sabiendo los inconvenientes que trae consigo tal privilegio á una empresa y que, según tal privilegio sale más barato lo más perfecto, por la sola razón de que aun no habia usado bajaque ó la hoja de parra, que es lo que primero que sirvió á resguardar el pudor de nuestros primeros padres.

¡Es mucho Comercio!
Lotería.
En la lista del Sorteo extraordinario de Navidad que hemos publicado el domingo, se advierte que entre los números premiados con 50 pesos, habia dos que eran con 100 pesos.

Pues bien, estos números premiados con 100 pesos, son el 3370 y el 1702, que aparecen en el grupo primero citado. Hay además una diferencia entre nuestra lista y el cotejo. En la Oceanía se cita un 7263 que no está en el cotejo y en este hay el 7680 que no está en la lista de la Oceanía.

Salon de esgrima.
Esta es la novedad que se introduce en el Gran gimnasio higiénico y ortopédico que el Sr. Azas tiene montado en la calle de San Jacinto.

Acaba de recibir colección completa de flores, sales, guantes, caretas, pechos, etc., etc., y pueden, los que gusten, acudir allí y les enseñarán lo que á este arte corresponde.

Vds. cuidado.
A treinta individuos pescaron los guardias veteranos por estar faltos de documentos, y á una babaa que no habia pagado sus contribuciones.

Fiesta.
Anteayer la hubo en el barrio de Mamante en Tondo, que festejaba á la Virgen de la Asunción, y que no se celebró el 15 de Agosto.

La víspera recorrian las calles tres bandas de música y por la noche se situaron frente á la visita del barrio donde dieron serenata hasta las doce.

Los que se crean con derecho á dicho documento se presentarán en la espresada oficina á deducirle dentro del término de 9 días, pasados los cuales se expedirá nueva certificación á la interesada.

De todo un poco.
Los indígenas se quedan embobados frente al kiosco tabaquero que hay en el paseo de Santa Cruz, que como nuevo espendio, todo está allí reluciente.

En la Escolta, una *sampayan* que atravesó toda la calle desde "La Puerta del Sol" á la casa del Sr. Gorricho, colgada de él una tela en que se lee: "La Puerta del Sol, Juguetes" y "Juguetes, á la Puerta del Sol". Es una feliz ocurrencia ese modo nuevo de anunciar lo que se vende.

Reales despachos.
Han tenido entrada en la Sub-inspección de las armas generales: real despacho de empleo de coronel á favor del que lo es del arma de Infantería D. Félix Latorre, así como los de empleos de teniente y alférez respectivamente á favor de D. Manuel Llanos y D. Quintín Velasco.

Ordenes.
En el día de ayer (dice el *Boletín Eclesiástico* del domingo último) confirió S. E. I. en la Iglesia de S. Juan de Letran, las Ordenes sagradas á los señores siguientes:

Para menores.
D. Víctor Ramos.
D. Leoncio Robles.
D. Benito C-brero.
D. Vicente Rosaura.

Para Subdiáconos.
D. Escolástico del Rosario.
Fr. Agustín Albarran.
Fr. Jacinto Albarran.
Fr. Manuel Tarazona.
Recolecto.

Para Diáconos.
D. Eulogio Ocampo.
D. Raymundo Molinas, de la C. de S. V. de Paul.
Fr. Gerardo Blanco.
Fr. Elías Re-bate.
Fr. Cosme Fernandez.
Fr. Vicente Perez.

Para Presbíteros.
D. Ponciano de Vivar.
D. Quirico de los Reyes.
D. José Novat.
Fr. Pedro Linaero.
Fr. Félix Cencerrado.
Fr. Juan Maté.
Fr. Severino Paranco.
Fr. José Cardefioso.
Fr. Ramon Perez.
Fr. Tomás Agudo.
Fr. Jacinto Marín.
Fr. Mariano Lorenzo.
Fr. Ricardo Ruperez.

Los primeros ferro-carri es.
De un curioso trabajo publicado en la *Estadística Suiza* (Zurich 1884) tomamos las fechas de la inauguración de los primeros ferro-carri les de los países siguientes:

En la vista de los autos promovidos en el Juzgado de Iloilo por los Sres. Ll. y Comp. contra D. C. C. sobre cantidad de pesos: abogado del demandado don Rosendo Rufasta, no habiéndose personado el demandante.

Serenatas.
El sábado, con motivo de ser la víspera de la fiesta que se dedicaba á la Madre del Amor Hermoso, recorrieron las calles de Sampaloc una banda de música que llevaba el lema de *Obsequio de los salterios de 730*, y una orquesta con el de *Obsequio de las solteras*: como quien dice, *de dalagas y baguatas*.

Música.
La banda del regimiento infantería Iberia núm. 2, ejecutará esta tarde de 6 á 8, en la Luneta, el siguiente programa:
Pelea de gallos, gran vals; (C. Ferrocchi) *Raymond*, overtura.
Fantasía (1.a) de la ópera *Fausto*; (Gounod).
Anita, polka vals; (V. Z.)
Gran marcha de las antorchas; (Meyerbeer).
Tango.

Baja en este ejército.
De Real órden se ha dispuesto la baja en este Ejército del alférez D. Andrés Amorabieta.

Robo sacrilego.
Hace poco dimos cuenta del robo sacrilego perpetrado en la capilla provisional del arrabal de la Ermita, y ahora la daremos del ocurrido en la sacristía de la iglesia de S. Isidro, cabecera de Nueva Ecija, por unos desconocidos que en 22 de Noviembre último consiguieron apoderarse de dos ciriales y una cruz de plata.

Enfermo raro.
Uno de los casos más notables que ha llamado la atención del Congreso Médico celebrado últimamente en Copenhague, y del mundo científico, es el de un individuo llamado Knud Knudsen, conocido por el "hombre de la fistula en el estómago."

Juramento.
Probablemente en la mañana de hoy jurará ante el pleno de la Real Audiencia el distinguido jurista don Señor D. Cayetano S. Arellano como magistrado suplente electo de aquel superior tribunal, y D. Felipe Buenaño relator interino electo del mismo.

Tabaco rama.
El día 26 la Hacienda pública vendrá en subasta 1956 quintales hoja de tabaco de primera Isabela, de la cosecha de 1881, al tipo de \$ 2692 quintales y 20 quintales de hoja de la misma procedencia y clase de la cosecha del 1882 al tipo de \$ 2592 quintal.

Puente.
El 17 de Enero próximo la Direccion general de Administracion civil subasta la construcción de un puente sobre el rio Banica, en Cápiz, bajo el tipo de pesos fuertes 1600 39.

Licencia.
Por la Fiscalía de S. M. se ha concedido al promotor fiscal de Nueva Vizcaya D. Vicente Osma, dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

El 1.º de Enero es el día más crítico del año, para la gente de esta provincia, por ejercer mucha influencia sobre la vida privada del individuo, durante el año que principia. Todos madrugan en este día; todos se afanan en trabajar mucho y mejor (hablo de trabajos comunes y liberales, como llamarán los moralistas, y no de los *serviles ó mecánicos*, que son los prohibidos por el tercer precepto del Decálogo en los días de fiesta); todos evitan que se tengan disgustos; todos se esfuerzan, si para ello fuese necesario un esfuerzo, en cumplir, como se debe, sus obligaciones, en fin. ¡Ay de aquellos que se porten perezosos en este día... porque para ellos el año que entra será de pereza y ociosidad. ¡Ay del que se enfade y se disguste... porque en todo el año tendrá un humor de... mil diablos.

Qué listo!
Ya cojió *El Comercio á La Oceanía* en una inconsecuencia.
Tiempo atrás, dice, creíamos que no llegaría á declararse de cabotaje el tráfico con la Península, y ahora lo pedimos, con motivo del nuevo régimen aduanero sobre los azúcares.

Para nuestro colega, la declaración de cabotaje consiste en la supresión de los derechos de arancel sobre un producto cualquiera.
De suerte que, durante los años que fueron admitidos aquí, libres de derechos, el arroz y la harina de trigo, sin excepción de procedencia ni bandera, era de cabotaje para todo el mundo el comercio marítimo con Filipinas.

Teatro Filipino.
Anteayer se vió el Filipino bastante animado, merced al atractivo de la nueva obra *Pobre Glorioso*.
En las *amazonas* se repitieron y aplaudieron algunos números, especialmente el dueto del *tambor* y el *jardiner* que interpretan la Tagaroma y Rata.

A eso llaman civilización.
Dice *El Día*, muy razonablemente: "Vamos por muy mal camino. Un tenor ó un torero ganan más en un año que el médico más célebre, el abogado más ilustre ó el ingeniero más entendido y laborioso. Mientras el comerciante vegeta detrás del mostrador y una vida entera de trabajo asiduo le da apenas para asegurar el pan en su vejez; mientras el industrial se afana y se desvela por obtener módicas ganancias, y el empleado pasa año tras año en una oficina sin poder abortar un céntimo; mientras todo lo que es de utilidad decae, lo superfluo vive, brilla y deslumbra."

Fantasia morisca.
Unos amigos se han acercado á nuestra redacción para que por nuestro medio llegue á conocimiento del Sr. Carreiras la satisfacción con que fué oída la preciosa fantasía de Chapi en la noche del domingo.
Nuestra enhorabuena á toda la banda por este éxito.

Tijeretadas.
El camino de Bangbang á Paco...
—¿Qué pesado está V. Y dále, y vuelta con los caminos!
—Pero ¿no comprende V. que si no se me hicieran pesados yo los en dejaría paz?
Diríjase V. hacia Pineda y después me contará V. un cuento: yo me diré usted si no se le hace cuesta arriba el tener que pasar por ese camino, que probablemente serán muchas más las penalidades que halle que las encontradas por Anibal en los Alpes.

Folk-Lore bulaqueño. VI.
En Baiuag y alguno que, otro pueblo de la provincia de Bulacan, se celebra con gran pompa la noche del 24 de Diciembre. Levantan casitas-pagodas *ad hoc*, que suelen ser en número de cuatro, adornadas con telas abullonadas y otros objetos de lujo, con un altar en el centro. Entre nueve y diez salen en procesion las imágenes de San José y la Virgen, recorriendo las calles y la plaza donde están levantadas dichas casitas, y en frente de cada una de éstas, se para la procesion, y los santos esposos, en boca de los cantores, piden hospitalidad para aquella noche, á lo que contestan los de casa, (que son otros cantores), negativamente. La procesion sigue la marcha, y recorridas todas las casitas, entra en la iglesia.

Regreso aprobado.
De Real órden se ha aprobado el regreso á la Península del alférez D. Manuel Alcalde.

Propuesta.
Abierto de nuevo el juicio de residencia de D. Alejandro María de Ory, gobernador P. M. que fué de Iloilo, la Real Audiencia ha propuesto á la Superioridad para entender de él á D. Cesar Augusto Conti que actualmente desempeña interinamente el juzgado de aquella provincia.

—¿Y á N. y á E.?
—¿Y á...?
—Basta, chico; que si vamos á pasar revista á todas las que conocemos ¿qué queda que hacer á los demás?
—Mirarlas... y seguirlas.
(En el segundo acto de *Las Amazonas del Tormes*).
—Flores á Rata! ¿Quién le ha tirado esas rosas?
—Aquel señor...
—¿Y por qué?
—Porque hace bien su papel de mujer.
—Ah! comprendo: está muy en carácter en él y le ha querido dar esa muestra de galantería.
—¿Qué si está en carácter? Pregúntaselo á uno de aquellos austríacos que le hace el amor, el más gordo, por ejemplo, y verás como te dice lo que á mí:
Estoy yo mismo pensando, que aquel Rata mujer mismo.

Nichos.
Cumplido el tiempo del arrendamiento, van á desocuparse los nichos en el Cementerio general de Paco, que guardan los restos de los siguientes.
Adultos.—Manuel del Rosario, doña Margarita Irene Ong-Co, Facundo Pascual, José Fernandez Garcia, Inocente Cabrera, doña Eugenia P. Vallarini, Mateo Coronel, Pio Maria Basa, Feliciano Carvajal, doña Josefa V. y Chanco, doña Baldomera Reyes, doña Asuncion Hernandez, doña Romana Mungi, doña Hilaria Vicente Velazquez, doña Josefa Corrales de Guevara, doña Juana de Mesa, Martina Espiritu, doña María Angelina, doña Hilaria Fernandez, doña Luisa Exequiel y D. Fernando Arjona.

¡Qué fogosos!
Los diez y ocho *personages* que la Veterana condujo ayer y anteayer al cuartelillo por riña y escándalo eran fogosos de veras, tanto, que ingresó uno de ellos al Hospital de San Juan de Dios por hallarse herido.

Buen rato.
Lo pasaron las personas que concurren á una casa de la calle de Anda donde se festejaba el sábado un bautizo.
Hubo un baile de confianza que duró hasta más de las dos de la madrugada: en los intermedios se cantó, retirándose todos los invitados muy complacidos de la amabilidad de los dueños de la casa.

Folk-Lore iloicano núm. 31.
Supersticiones iloicanas, que se encuentran en la Península.
(Este número es producto de un estudio que hice sobre el muy recomendable trabajo folk-lórico del Sr. D. Alejandro Guichot y Sierra).
—Las nubes bajan al mar para recoger agua.
—Los castellanos y tagalos dicen que los gatos son muy duros para morir, porque tienen siete vidas. Segun los iloicanos son nueve las vidas del gato.

Un consejo por dia.
Otra golosina casera de Navidad.—La fruta de sarten (*crepes* en francés y *fillo* en castellano antiguo).—Se prepara una pasta del modo siguiente: en una cazuela ó cacerola se ponen dos libras de flor de harina, seis huevos (yemas y claras), un poco de sal molida y dos cucharadas de aguardiente, así como tambien un poco de agua de flor de naranjá, ó las raspaduras de la corteza de un limon. Todo esto se deshace con una cantidad de agua proporcionada de agua é igual cantidad de leche, á fin de obtener una especie de puches, mas bien claras que espesas.
Déjese en este estado dos ó tres horas, y cuando se quiera hacer este frito se pone la sarten al fuego con un poco de manteca ó un par de cucharadas de aceite; estando caliente se echa una cucharada de pasta que se extiende en la sarten para que forme una capa muy fina, y cuando está frita de un lado se vuelve del otro, dando un golpe sobre el mango de la sarten. Se saca, se le echa azúcar en polvo y se continúa la preparación hasta concluir toda la pasta. Este frito ó *fruta* de sarten, como vulgarmente se llama, es más apetitoso caliente que frío.

Un consejo por dia.
A un individuo á quien le aterra un viaje en ferro-carri, le dice para animarle un amigo:
—¿Levanta V. tarjetas?
—No, ¿por qué?
—Tome V. una mia, para que puedan identificar la persona en caso de un descarrilamiento ó otro accidente.

Un consejo por dia.
La hermosa modestia de Victor Hugo. En una de las comidas semanales, uno de los convidados brindó por el dueño de la casa. Victor Hugo, inclinándose al oído de Coppée:
—Si los dos poetas que hay en la mesa contestáramos á ese brindis... ¿eh?
—Aquí no hay más que un poeta—exclamó Coppée con el mayor respeto.
—¿Y yo, no soy nadie?—dice Victor Hugo, con sencillez encantadora.

Un consejo por dia.
El refran castellano dice: "A quien madruga, el día (ó Dios) le ayuda." Los iloicanos dicen que es bueno madrugar, porque el Papa bendice al mundo por la madrugada.
—Lo que nos pasa el día de Año nuevo, se repite en todo el año. Así creen los castellanos é iloicanos.
—El *ninon crú* (*lignum crucis*) se encuentra entre las ricas iloicanas y llaman "Cruz verdadera de Jerusalem" ó pedazo de la Cruz, donde murió crucificado el Redentor." Las iloicanas como las andaluzas, creen que la cruz crece echando espigas.
—Los peninsulares dicen: Tiran el pan al suelo, ó quemarlo, es pecado." Los iloicanos creen que si desperdician la morisqueta, sufrirán hambre.
—Es malo fingirse muerto, porque Dios suele hacer que el individuo muera pronto verdaderamente.
—Dormir con la cabecera de la cama al Este es malo para los iloicanos. Para los peninsulares (españoles y portugueses) es bueno. El Sur es mala cabecera, para ambos: peninsulares é iloicanos.
—Para que las visitas no se prolonguen mucho, los iloicanos ponen sal en sus sillars (las de las visitas). Los españoles colocan un escoba puesta en pié, detrás de la puerta. Los portugueses un zapato ó banco en el mismo sitio, ó echan sal á la lumbre.
—Es creencia del vulgo en la Península, que algunas personas, nacidas con privilegios especiales, tienen en la niña del ojo singulares figuras. Los iloicanos creen que los asesinos tienen una niña del ojo puesta al revés, esto es, cabza abajo y piés arriba.
—Estrándose mucho, cuando se duerme, crece el cuerpo" dicen los castellanos. Los iloicanos creen que crecen siempre que se estiran.
—"Por cada cana que se arranque de la cabeza salen siete," así creen los castellanos. Los iloicanos admiten el que si se arrancan las canas se aumentan.
—El que se baña con el agua de Mayo, se le curarán los salpullidos, dicen los iloicanos. Los andaluzes creen que el agua de Mayo hace crecer el cabello, por eso los muchachos de las provincias de la sal, cuando atraviesan la calle, van descubiertos para que les moje la lluvia el cabello, cantando á la vez estos versos:
Agua de Mayo
Crece el pelo:
Quien te lo ha dicho;
Mis dos luceros.
—En viernes te cortarás las uñas para que no tengas dolor de muelas. Así se

dice en España, para los iloicanos y tagalos creen que es malo cortarse las uñas en ese día: está el diablo cortándose las también. "Añaden los portugueses.
—"De los esposos muere el primero aquel que tengo la oreja más pequeña." Así creen los españoles. Los iloicanos dicen que los que tienen oreja pequeña, tienen vida corta, y vice-versa.
—En España es bastante generalizado contar cosas ridiculas sobre los antojos. En Ilocos es creencia que el niño debe tomar el color ó forma del objeto con que se antojan las preñadas.
—Los españoles y portugueses observan para averiguar el sexo futuro, con que pié acostumbra la preñada á subir primero una escalera; si el derecho, será niña, y si el izquierdo, niño. Los iloicanos observan, cuando la preñada se levanta de la cama, el pié primero que levanta para andar; según sea el derecho ó izquierdo será varón ó mujer el nacido.
—"El niño que nace de pié (en iloicano se llama á este niño *sián*) es dichoso", dicen los castellanos. Los iloicanos creen que tiene la virtud el tal niño de hacer pasar la espina que se detiene en la garganta del que come pescado, con solo sobar ligeramente aquella parte.
—Cuando los niños recién nacidos miran al techo y se rien es que ven á los angelitos, así creen los andaluzes. Los iloicanos dicen que en esto, los niños se sonríen, porque se les aparece su ángel de la guardia.
—Para quitar el hipo á una persona, conviene que beba siete buches de agua, segun los portugueses. Los iloicanos tambien beben agua.
—Es señal de muerte el que el enfermo manifieste deseos de vestirse y empiece á arreglar su cama. Los iloicanos tienen otra señal muy parecida, que es cuando el enfermo se limpia las uñas.
—Los iloicanos rezan un padre nuestro, en sufragio del alma del que en sueños se les aparece, para que no vuelva á hacerlo. Lo mismo los peninsulares.—R.

"Una cosa indispensable." El viajero que va provisto de las "Pildoras Azucaradas de Bristol," está armado contra las enfermedades del estómago, del hígado y del vientre, comunes á todos los climas. Lo primero que debe hacer en caso de un ataque bilioso, es vaciar el vientre. Las *Pildoras Azucaradas de Bristol* lo hacen con tanta rapidez como suavidad. Limpian, suavizan y sanan. Durante su operación nunca se experimentan los dolores agudos, punzantes, espasmodicos que acompañan á la acción de los cátericos minerales. Son absolutamente necesarios, para la dispepsia, almorranas, afección de hígado, jaqueca, supresion vertigos, cólicos y acidez de estómago y ningún medicamento conocido puede reemplazarlas. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores; Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.—(Remedio)

Un consejo por dia.
Otra golosina casera de Navidad.—La fruta de sarten (*crepes* en francés y *fillo* en castellano antiguo).—Se prepara una pasta del modo siguiente: en una cazuela ó cacerola se ponen dos libras de flor de harina, seis huevos (yemas y claras), un poco de sal molida y dos cucharadas de aguardiente, así como tambien un poco de agua de flor de naranjá, ó las raspaduras de la corteza de un limon. Todo esto se deshace con una cantidad de agua proporcionada de agua é igual cantidad de leche, á fin de obtener una especie de puches, mas bien claras que espesas.
Déjese en este estado dos ó tres horas, y cuando se quiera hacer este frito se pone la sarten al fuego con un poco de manteca ó un par de cucharadas de aceite; estando caliente se echa una cucharada de pasta que se extiende en la sarten para que forme una capa muy fina, y cuando está frita de un lado se vuelve del otro, dando un golpe sobre el mango de la sarten. Se saca, se le echa azúcar en polvo y se continúa la preparación hasta concluir toda la pasta. Este frito ó *fruta* de sarten, como vulgarmente se llama, es más apetitoso caliente que frío.

Un consejo por dia.
A un individuo á quien le aterra un viaje en ferro-carri, le dice para animarle un amigo:
—¿Levanta V. tarjetas?
—No, ¿por qué?
—Tome V. una mia, para que puedan identificar la persona en caso de un descarrilamiento ó otro accidente.

Un consejo por dia.
La hermosa modestia de Victor Hugo. En una de las comidas semanales, uno de los convidados brindó por el dueño de la casa. Victor Hugo, inclinándose al oído de Coppée:
—Si los dos poetas que hay en la mesa contestáramos á ese brindis... ¿eh?
—Aquí no hay más que un poeta—exclamó Coppée con el mayor respeto.
—¿Y yo, no soy nadie?—dice Victor Hugo, con sencillez encantadora.

Un consejo por dia.
El refran castellano dice: "A quien madruga, el día (ó Dios) le ayuda." Los iloicanos dicen que es bueno madrugar, porque el Papa bendice al mundo por la madrugada.
—Lo que nos pasa el día de Año nuevo, se repite en todo el año. Así creen los castellanos é iloicanos.
—El *ninon crú* (*lignum crucis*) se encuentra entre las ricas iloicanas y llaman "Cruz verdadera de Jerusalem" ó pedazo de la Cruz, donde murió crucificado el Redentor." Las iloicanas como las andaluzas, creen que la cruz crece echando espigas.
—Los peninsulares dicen: Tiran el pan al suelo, ó quemarlo, es pecado." Los iloicanos creen que si desperdician la morisqueta, sufrirán hambre.
—Es malo fingirse muerto, porque Dios suele hacer que el individuo muera pronto verdaderamente.
—Dormir con la cabecera de la cama al Este es malo para los iloicanos. Para los peninsulares (españoles y portugueses) es bueno. El Sur es mala cabecera, para ambos: peninsulares é iloicanos.
—Para que las visitas no se prolonguen mucho, los iloicanos ponen sal en sus sillars (las de las visitas). Los españoles colocan un escoba puesta en pié, detrás de la puerta. Los portugueses un zapato ó banco en el mismo sitio, ó echan sal á la lumbre.
—Es creencia del vulgo en la Península, que algunas personas, nacidas con privilegios especiales, tienen en la niña del ojo singulares figuras. Los iloicanos creen que los asesinos tienen una niña del ojo puesta al revés, esto es, cabza abajo y piés arriba.
—Estrándose mucho, cuando se duerme, crece el cuerpo" dicen los castellanos. Los iloicanos creen que crecen siempre que se estiran.
—"Por cada cana que se arranque de la cabeza salen siete," así creen los castellanos. Los iloicanos admiten el que si se arrancan las canas se aumentan.
—El que se baña con el agua de Mayo, se le curarán los salpullidos, dicen los iloicanos. Los andaluzes creen que el agua de Mayo hace crecer el cabello, por eso los muchachos de las provincias de la sal, cuando atraviesan la calle, van descubiertos para que les moje la lluvia el cabello, cantando á la vez estos versos:
Agua de Mayo
Crece el pelo:
Quien te lo ha dicho;
Mis dos luceros.
—En viernes te cortarás las uñas para que no tengas dolor de muelas. Así se

CALENDARIO
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA
PARA
1885.
CONTIENE:
El santoral y los avisos astronómicos facilitados, de Real órden, por el Observatorio de San Fernando para el meridiano de Manila (Cavite); los preceptos eclesiásticos de costumbre; reseña de las principales fiestas en las iglesias de Manila y arrabales; clasificación de las cédulas personales; tarifas de documentos de giro y Telégrafos; nota de campanadas avisando incendio en la Capital, y equivalencias de pesas, medidas y monedas.
A 20 reales el 100.
Singer.
La mejor MAQUINA PARA COSER porque reúne más adelantos prácticos.
10 Reales semanales.
9-ESCOLTA-9
MANILA.
Imprenta de LA OCEANIA ESPAÑOLA.

